| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL<br><br>FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL | Código: FOR-PSS-224<br>Versión: 2<br>Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022<br>Página: 1 de 1 |
|---|---|---|

| | |
|---|---|
| Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Día - Noche | |
| Unidad Operativa: Cuidado Transitorio Día-Noche Samper Mendoza | |
| Estrategia: Lote/Zona: | |
| Nombre y apellido: BENJAMIN CONTRERAS HERRERA | |
| C.C: 19364876 Edad: 65 Teléfono | |
| Fecha | Atención individual |
| 05/02/2026 | **TERAPIA OCUPACIONAL:**<br><br>En el Servicio Cuidado Transitorio Dia-Noche Samper Mendoza Se realiza acercamiento a la persona mayor Benjamin Contreras Herrera para dar respuesta al seguimiento por supervision de las situaciones presentadas en relacion al incumplimiento reitertivo en los horarios establecidos para salidas y su retorno al servicio,lo cual contituye una falta leve Articulo 6: Faltas Leves:<br>7. Incumplimiento del horario establecido para el retorno respecto a los permisos otorgados como: trámites de salud (citas médicas, medicamentos, exámenes, gestión de autorizaciones, etc ) y estudio; si no hay una justificación valida del retraso. lo cual igualmente el ya sabe y sin embargo se toma tiempo destinado para actividades programadas por la institucion y las diferentes areas para diligencias personales sin previo aviso de su no vinculacion en las mismas. Se le informa que la directriz dada por la supervision es que ya la situacion no va a requerir una practica restaurativa fuera del servicio,que se informe a la persona mayor que ya no se daran mas permisos para estudio los cuales tenian la exepcion de realizar link de ingreso mas temprano dar refrigerio guardar almuerzo y dejar pertenencias en el loker,que si el desea continuar con su proceso educativo lo puede realizar ,pero ya no se puede acercar al servicio y garantizarle lo anteriormente dicho,dado que solicito realizar el tramite para este proceso educativo y no asiste a las clases en algunas ocasiones, se le recomienda que para otro tipo de actividades que sean programadas extramuralmente acompañadas por un profesional ,si el quiere asistr puede vincularse,pero no salir con el grupo e ir para otro lugar,se le recuerda nuevamente que en ningun momento se le niega realizar tramites personales pero debe informar, dinamica que ya conoce.<br><br>La persona mayor recibe la informacion pero manifiesta no estar de acuerdo,pregunta si esa directriz fue dada por la coordinadora se le informa que no,que fue dada por el supervisor Yeisson Gomez a quien se le escalo su situacion ,refiere que va a colocar un derecho de peticion por que le estan violando sus derechos,ante lo cual se le manifiesta que esta en su derecho de interponer sus quejas en la entidad que le parezca pertinente.<br><br>se evidencio en la persona mayor desintereres,actitud negativa y demandante, por propender por compromisos de parte de él que estén encaminados a su cambio de actitud y cumplimiento de las normas, directrices y reglas que están establecidas para ingreso .<br><br>Dalia A Cajamarca O<br>Terapeuta Ocupacional Dalia Azucena Cajamarca Olarte C.C 52023360 |

**Nota:** Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.